

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de junio de 1988.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación del señor Grossi;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de junio y hasta el 31 del mismo mes,- la contratación del señor Héctor Grossi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado, para desempeñarse como Jefe de Prensa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente/mente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (F.L.) para el ejercicio financiero del año 1988.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO